

Detectó la CONAGUA 83 descargas clandestinas

Multarán hasta con un millón de pesos a los que contaminen el Mololoa

El saneamiento implica el clausurar todas las tomas clandestinas y la reparación y ampliación de plantas de tratamiento, precisó Gerardo Leyva, director local de la CONAGUA en Nayarit



Gustavo Vargas

Más de 80 descargas clandestinas detectó el personal de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit sobre el río Mololoa, por lo que comenzarán a generar los procesos

contra las empresas o particulares que estén afectando este espacio natural.

"Antes de hacer la jornada de limpieza hicimos un recorrido por los 73 kilómetros del río Mololoa, y ahí identificamos en la parte urbana de Tepic 83 descargas

clandestinas, informarle a la ciudadanía y a todos que vamos a ir una por una, aplicando lo correspondiente a normatividad, edificaciones, inspecciones y hasta multas", comentó Gerardo Leyva, director local del organismo en Nayarit.

PÁGINA 7A

Para evitar informalidad

Urge Cámara de Comercio a mejorar sueldos y prestaciones

El presidente de la Cámara de Comercio en Tepic, Mario Alberto Ruvalcaba Manzo, señaló la importancia de ofrecer salarios competitivos y prestaciones de ley para motivar a los trabajadores y evitar la informalidad

Fernando Ulloa

El presidente de la Cámara de Comercio en Tepic, Mario Alberto Ruvalcaba Manzo, declaró en una entrevista que para motivar a los trabajadores de las empresas en la capital nayarita es fundamental que los empleadores ofrezcan salarios competitivos y todas las prestaciones de ley como seguro social, aguinaldo, prima vacacional y reparto de utilidades.

"Los sueldos yo pienso que están bien estabilizados, creo que la gente está muy consciente del nivel de trabajo que debe desempeñar el personal y, en ese sentido, estamos bien", aseguró Ruvalcaba Manzo.

Al preguntarle sobre si los salarios actuales están en consonancia con la inflación en el país, el entrevistado respondió afirmativamente, añadiendo: "Sí, definitivamente en la mayoría de los trabajos han aumentado los salarios, por ejemplo, en mi caso, yo tengo un negocio de aire acondicionado y no les pago el salario mínimo, mis técnicos, ayudantes y el personal en general ganan si no el doble, hasta el triple del salario mínimo".

Ruvalcaba Manzo subrayó que no sólo se trata de responder a la inflación, sino también de ofrecer alternativas formales a los jóvenes para evitar que opten por caminos informales o poco seguros. En ese sentido, destacó los esfuerzos de la Cámara de Comercio en Tepic por establecer vínculos con instituciones educativas: "Estamos colaborando con la sociedad para que los jóvenes se integren a nuestras empresas. Por eso hemos firmado convenios con dos o tres universidades, con el fin de incorporar a los egresados a nuestras empresas y a la vida laboral formal".

PÁGINA 3A

Inicia juicio contra sospechoso de desaparecer a dos jovencitas en 2020

A casi cinco años de la desaparición de Fernanda y Briana, en Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, Jesús Gabriel fue presentado ante un Tribunal de Enjuiciamiento

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Transcurridos prácticamente cinco años de la desaparición de las adolescentes Fernanda y Briana, ambas de 14 años de edad, los días 25 y 26 de julio del 2020, cuando salieron de sus domicilios en Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, este lunes inició un juicio oral en contra de Jesús Gabriel "N" por su probable intervención en el delito de desaparición cometida por particulares.

PÁGINA 4A

Con 20 años de sobriedad Relata Rafa su camino en Alcohólicos Anónimos

Con motivo del 90 aniversario de Alcohólicos Anónimos, Rafa, un miembro con 20 años de sobriedad, comparte su testimonio de recuperación y ofrece un mensaje de esperanza

Fernando Ulloa

"Muy buenos días, soy Rafa, soy alcohólico". Así inicia el testimonio de Rafa, un miembro de Alcohólicos Anónimos (AA) con 20 años de sobriedad y recuperación, quien comparte su historia con motivo del 90 aniversario del nacimiento de esta agrupación fundada en 1935.

PÁGINA 5A

Hace 230 años Dio la Dolorosa identidad a la ciudad española de Tepic

En 1795, la creación del primer cabildo español en Tepic y la jura de la Virgen de los Dolores como patrona marcaron el fin de la república indígena. Un nuevo orden simbólico y político se impuso sobre la antigua identidad local

Históricas Meridiano/Jorge Enrique González



Somos paradójicos. Amamos la chaquira, los presentes colores de los artesanos locales. Pero buscamos nuestro pasado español, queremos que la fecha de la fundación de Tepic corresponda a los conquistadores y no a los conquistados. Así somos, pues.

La historia que nos empeñamos en creer es la de una ciudad bautizada por un sanguinario Nuño Beltrán de Guzmán o por una reina *media loca*. Lo cierto es que durante más de dos siglos fue un pueblo indígena. Su cabildo era indígena, sus alcaldes eran indios, su autoridad civil

respondía a la lógica de las repúblicas de indios de la Nueva España. Y su patrona, como correspondía a los pueblos del occidente novohispano, era la Virgen de la Asunción. María gloriosa, elevada al cielo, figura solar en la que los antiguos encontraron continuidad y refugio.

PÁGINA 3A

Hoy, Día de la Lengua de Señas Mexicanas

Maricarmen Núñez

Hoy, Día de la Lengua de Señas en México, 2.3 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad auditiva y casi 300 mil personas son consideradas sordas. En Nayarit, alrededor de 66 mil personas tiene una limitante auditiva, lo que significa el 14 por ciento de la población,

refieren las cifras del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Estos datos indican que este alto porcentaje de las personas con dificultad para escuchar sin un aparato o que definitivamente están diagnosticadas con hipoacusia o sordera son mayores de sesenta años o pertenecen al grupo entre los treinta y cincuenta y nueve

años, sin descartar el grupo de la niñez y la juventud que está creciendo y requiere apoyo desde temprana edad a través del aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicanas (LSM) que ya forma parte del patrimonio lingüístico en nuestro país, y se conmemora desde el 10 de junio del 2005, fecha en la que se le reconoce oficialmente como lengua nacional.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El SNTE pinta su raya contra la violencia.*

Guillermo Aguirre.
Generaciones. **José Luis Olimón Nolasco.** *MONITOR*
Político. **Julio Casillas Barajas.** *No me llamen*
Barby. **Gaby Vázquez.** *Un campeón mundial de box.*
Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

¿Eres revista?

Tengo una rara inclinación para llevar la contraria. Cuando las niñas de mis ojos eran muy pequeñas, las obligaba, junto con su madre, a usar el cinturón durante los trayectos en automóvil por la ciudad. En ese entonces no era obligatorio. Bastó que lo fuera para que dejara de exigirlo en mi entorno familiar, particularmente en trayectos urbanos cortos. Como ahora se enciende una alarma cuando no se usa el cinturón, soy objeto de reclamos que enfadan más que el sonido automático del vehículo.

En la escritura me ha sucedido lo mismo. En los tiempos en que era colaborador de la prensa escrita local, donde era costumbre escribir textos extensos, yo aposté por las formas breves. Durante muchos años colaboré en *Meridiano* con una columna llamada *Breverías*, publicada en primera plana. Su nombre provenía de su extensión exacta: 133 palabras. Ni una más ni una menos. Empecé a hacerla después de entrenarme formalmente en ello con expertos. La única destreza que logré después de miles de *Breverías* fue la exactitud en el conteo de las palabras. Rara vez tenía que podar una o dos o agregarlas.

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Por Guillermo Aguirre

El SNTE pinta su raya contra la violencia

Luego de las acciones vandálicas de miembros de la CETEG, y la CNTE, la sección 20 del SNTE, se deslinda del uso de la violencia de estos grupos, cuya acción de acuerdo a la presidenta de México, CLAUDIA SHEIBAUM, demerita al magisterio.

Pues como todos ustedes probablemente se dieron cuenta, el pasado jueves, alrededor del mediodía, un grupo de maestros disidentes, que presuntamente son miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), afiliada a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), forzó el acceso principal de las oficinas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la capital del país.

Con el rostro cubierto y con mazos y palos, los manifestantes derribaron parcialmente la puerta metálica de la entrada en el marco de la jornada de protestas de la CNTE, que ya cumplió más de 25 días.

Aunque la mayoría del contingente permanecía en espera, un grupo de aproximadamente veinte personas logró reventar el acceso principal, retirando una hoja de metal y tubos de la cortina de acero que resguarda el inmueble, enardecidos como hordas incivilizadas, cerca de las 13:40 horas, la protesta escaló de nivel y un grupo de personas, aún al interior del SNTE, prendieron fuego a mobiliario, por lo que las llamas empezaron a expandirse. Al notar la magnitud de las acciones, los manifestantes decidieron retirarse del lugar para dejar actuar a los bomberos. No se reportaron heridos ni intoxicados... ante tales actos la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), manifestó su posicionamiento que en esencia es lo siguiente:

En primer lugar, manifiestan total y absoluto apoyo, respaldo y solidaridad a su secretario general, maestro Alfonso Cepeda Salas, quien al frente del Comité Ejecutivo Nacional y los Órganos Nacionales de Gobierno, ejerce una representación

digna y a la altura de las expectativas de los trabajadores y nuestro compromiso con Educación pública y con México.

Reafirman ser una organización nacional, unitaria y plural, donde todos los grupos y corrientes pueden converger en medio de su diversidad. "Constituimos una Organización Sindical fundada en la legalidad y en una sólida legitimidad democrática y representativa de la inmensa mayoría del magisterio nacional", señalan.

Respecto a las prácticas vandálicas de la CNTE, dicen: "Nuestros medios de acción privilegian la democracia directa y las consultas a la base magisterial, así como el diálogo y la negociación permanente y transparente con las instancias gubernamentales. Por estas vías hemos conseguido logros históricos, entre otros: cerca de un millón de basificaciones, incrementos salariales por encima de la inflación, el más reciente del 9% retroactivo a enero (el cual llegará a 10% en septiembre), y que son los más altos que haya conseguido sindicato alguno para el año 2025.

Las demandas para alcanzar mejores condiciones de vida, mejores salarios, mecanismos justos y transparentes para el desarrollo profesional docente y retiro digno, son demandas de los trabajadores en todo el mundo. En el SNTE son parte de su agenda estratégica prioritaria.

En este ámbito, asegura el SNTE, que está impulsando reformas al régimen de pensiones para garantizar procesos de retiro dignos, así como a la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros y la transformación de la USICAMM, para lograr un desarrollo profesional justo. Y que por su parte seguirán cumpliendo con la educación del pueblo. Seguirán

luchando por el respeto a sus derechos, y la preservación de sus conquistas que impacten directamente en mejores condiciones de vida de los trabajadores.

Los responsables de este posicionamiento son los miembros de la mesa Directiva de la Sección 20 del SNTE.

El SNTE, 20 al igual que el resto de secciones de todo el país, se deslinda de los métodos pandilleriles de quienes forman la Coordinador Nacional Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), métodos que por cierto fueron ampliamente reprobados por la presidenta de México, la doctora CLAUDIA SHEINBAUM, quien en la conferencia del pasado viernes, dijo no estar de acuerdo en la manera en la que se actuó y que por supuesto nunca estará de acuerdo con la violencia y las afectaciones que resultan, las manifestaciones deben de ser pacíficas, además agregó que ya hay denuncias contra los que prendieron fuego, y tiene que haber consecuencias por estas acciones.

Dijo que los miembros de la SNTE tienen derecho a denunciar lo ocurrido, y que, además, si lo que los miembros de la CNTE quieren ganar es el apoyo popular frente a su solicitud y sus demandas, esa no es la forma.

"Al contrario, lo que reciben es falta de apoyo frente a actitudes como esta, como lo que ocurrió cuando evitaron, según ellos, que se desarrollara la manifestación, que se desarrolló golpeando a compañeros reporteros, es provocación, así lo vemos nosotros", dijo la presidenta de México, lo único cierto es lo que dijo la doctora SHEINBAUM, ningún reclamo puede justificar acciones violentas contra individuos o instituciones, totalmente de acuerdo...hasta mañana.

Generaciones

José Luis Olimón Nolasco

17 en “La Roja” [que esta vez vistió de amarillo] puso en el foco de atención el tema de las generaciones, ese concepto que José Ortega y Gasset desarrolló amplia y profundamente para dar razón de los cambios históricos y sociales: los cambios históricos y sociales se producen debido al cambio de una generación a otra, cada una con su propia manera de ver el mundo y de vivir en él...

Si nos basamos solo en esa confrontación generacional Ronaldo-Yamal podríamos deducir que, se dio un empate técnico, dirimido en la serie de penales, a favor de la generación de Ronaldo...

Sin embargo, esa sería una manera muy pobre de abordar el tema de los cambios generacionales en el fútbol y en el deporte en general...

Si ampliamos la visión y analizamos la integración de la selección española, encontraremos que tiene un promedio de edad de 26,5 años y cuenta con diez jugadores menores de 25 años [entre ellos Lamine Yamal de 17 y Pau Cubarsí de 18] y solo 2 mayores de 30 [Isco Alarcón y Álvaro Morata] y, en la de Portugal, encontraremos que tiene un promedio de edad de 26,7 años y en su plantilla encontramos 8 jugadores menores de 25 y 6 de 30 y más...

Estos datos nos dan la idea de que la generación de los nacidos en el siglo XXI ya está siendo exitosa en los más altos niveles de competencia, al menos, en el fútbol europeo de selecciones nacionales...

Ahora bien, si dirigimos la mirada a la Fórmula 1 del deporte automotriz, nos encontraremos que en esta temporada 2025 tienen un promedio de edad muy semejante al de las selecciones acabadas de mencionar: 26,8 años, de los cuales 8 tienen menos de 25 años [Antonelli, 18; Bearman, 19; Hadjar, 20; Bartoletto, 20; Doohan, 22; Lawson 23; Piastri, 23 y Tsunoda, 24] y solo 3 más de 30 [Hulkenberg 37, Hamilton 40 y Alonso 43]. Por si fuera poco, los pilotos que este año encabezan la clasificación del Campeonato Mundial de Pilotos, Óscar Piastri y Lando Norris tienen 23 y 25 años respectivamente y todo parece indicar que uno de los dos alcanzará el

título, destronando a Max Verstappen, quien, junto con George Russell y Charles Leclerc parecen formar parte de una generación intermedia que está siendo desplazada por la más joven...

Algo semejante sucede en el básquetbol del más alto nivel, en el que este año estamos siendo testigos de unas finales en las que no están presentes ninguna de las grandes estrellas aún activas como Lebron James [40], James Harden [35], Kevin Durant [36] y Stephen Curry [37] y ninguna de las estrellas de una generación que se podría considerar intermedia: Nicola Jokic [30] o Giannis Antetokounmpo [30] y son Shai Gilgeous-Alexander [26] a la cabeza de los Thunders de Oklahoma, con un promedio de edad de 24,7 años y Tyrese Haliburton [25] a la cabeza de los Pacers de Indiana, que comenzó la temporada con un promedio de edad de 24.1 años y la terminó con un promedio de 25.3 quienes disputan el MVP de las finales 2025 de la NBA.

Y ni qué decir del tenis varonil en el que hemos sido testigos del retiro de dos de los más grandes de todos los tiempos: Roger Federer y Rafael Nadal y de la emergencia de una novísima generación encabezada por Jannik Sinner [nacido en 2001] y Carlos Alcaraz [nacido en 2003], quienes se han repartido los 6 torneos de Gran Slam más recientes: 3 para Sinner [Australia 2024 y 2025 y US Open 2024] y 3 para Alcaraz [Roland Garros 2024 y 2025 y Wimbledon 2024].

Cabe señalar que en 2022 año en que Carlos Alcaraz ganó en Estados Unidos su primer Gran Slam Rafael Nadal ganó sus últimos grandes torneos [Australia y París] y que en 2023 Novak Djokovic ganó tres de los cuatro grandes torneos [Australia, París y Estados Unidos].

No deja de llamar la atención que en este caso de los integrantes de la que se podría denominar generación intermedia Daniil Medvedev, Alexander Zverev, Taylor Fritz, Casper Ruud , solo Medvedev ha logrado hasta ahora obtener un Gran Slam: el US Open 2021...

Letras del director 26

¿Eres revista?

Jorge Enrique González

Tengo una rara inclinación para llevar la contraria. Cuando las niñas de mis ojos eran muy pequeñas, las obligaba, junto con su madre, a usar el cinturón durante los trayectos en automóvil por la ciudad. En ese entonces no era obligatorio. Bastó que lo fuera para que dejara de exigirlo en mi entorno familiar, particularmente en trayectos urbanos cortos. Como ahora se enciende una alarma cuando no se usa el cinturón, soy objeto de reclamos que enfadan más que el sonido automático del vehículo.

En la escritura me ha sucedido lo mismo. En los tiempos en que era colaborador de la prensa escrita local, donde era costumbre escribir textos extensos, yo aposté por las formas breves. Durante muchos años colaboré en *Meridiano* con una columna llamada *Breверías*, publicada en primera plana. Su nombre provenía de su extensión exacta: 133 palabras. Ni una más ni una menos. Empecé a hacerla después de entrenarme formalmente en ello con expertos. La única destreza que logré después de miles de *Breверías* fue la exactitud en el conteo de las palabras. Rara vez tenía que podar una o dos o agregarlas. Pero como todo, esa capacidad de síntesis me abandonó. De un día a otro fui incapaz de escribir ese número exacto de palabras y decir algo que valiera la pena.

Después de ese desperfecto en mis conexiones neuronales, me fui al otro extremo: soy incapaz de escribir algo decente en un rango abajo de las ochocientas o mil palabras. Bonita metamorfosis en una época en la que el mundo digital pide textos breves e inocuos, boletines gubernamentales de 40 palabras igualmente inocuos. Mis capacidades se alteran para multiplicarme las palabras, no las cuentas bancarias. Y agreguemos a esto que más palabras en un periódico es más papel, más tinta, más gasto.

Pero así como busqué argumentos para la utilidad de lo breve, hoy los tengo para todo lo contrario. No soy, por fortuna, político, pero sé comportarme como ellos. Para todo tengo justificación. Así que mi etapa de incontinencia textual tiene una utilidad: la profundidad y la reflexión tienen en las mil o más palabras su tierra fértil. Claro que exige concentración, escasa en este tiempo; demanda tiempo, inencontrable en esta época; requiere lentitud, algo inexistente en la vida de vértigo; promete algo de placer, innecesario en la sobreoferta de despachadores de dopamina en las redes sociales.

Pese a todo, los textos largos, al menos en parte del periódico, tendrán su lugar. Me han preguntado si *Meridiano* quiere transitar a una revista, por los temas y extensiones de sus trabajos especiales. He aclarado que no, que seguirá siendo un periódico impreso con presencia digital, anclado a los principios básicos del periodismo pero abierto a los nuevos usos y costumbres. ¿En qué parte quedan los trabajos de largo aliento? En ambas. Porque seguiremos ofreciendo piezas que durarán más en leerse que en redactarse, y aquellas que necesitan meses en tomar forma y llevan minutos en consumirse. En el nuevo *Meridiano* hay lugar para todo, incluidos la profundidad, lo atemporal, lo serio, lo jocoso, lo irónico, lo doloroso, lo alegre, lo trivial. Para todo.

El domingo se jugó la final de la cuarta edición de la Liga de Naciones de la UEFA en la que se enfrentaron las selecciones de España y Portugal y en la que ambas oncenas buscaban obtener el título por segunda ocasión ya que Portugal lo había alcanzado en su primera edición [2018-2019] y España, en la tercera [2022-2023].

Más allá del interés que despertó que los dos países que ocupan la península ibérica y que, entre 1580 y 1640 formaron parte de un único Reino de España, llegaron a la final del torneo, la presencia de Cristiano Ronaldo con sus 40 años auestas con el conjunto lusitano y de Lamine Yamal con solo

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38,
No. 13,866 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al
uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado
por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas
CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro
CANACINTRA3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que
firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No
hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos
los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la
Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO
es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y
Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios
Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle
México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de
periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales,
editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Altopress S de RL,
Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit,
México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier
causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

En este mismo orden de cosas, la final del torneo Roland Garros que disputaron el pasado domingo el italiano Jannik Sinner y el español Carlos Alcaraz en la pista Philippe-Chatrier merece una mención especial, la que uniría con mi colaboración anterior diciendo que se trató de un partido que se disputo en el Topos Uranos, en el nivel más alto del Olimpo del tenis, al grado que alguno de los comentaristas dijo varias veces que había sido el mejor partido que había visto en su vida y otro, lo comparó con la célebre final que disputaron Rafael Nadal y Roger Federer en la final de Wimbledon en 2008, en la que el manacorí derrotó al helvético en 5 sets: 6-4, 6-4, 6-7, 6-7 y 9-7...

No solo el hecho de revertir dos sets abajo y tres puntos para partido y campeonato por parte de Alcaraz son de destacar, sino el alto nivel en que ambos tenistas compitieron hasta el tie break final, en el que, por fin, la Copa de los Mosqueteros otorgada al ganador del torneo masculino desde 1981 y que fue creada en honor de los 4 mosqueteros del tenis francés: Jean Borotra, Jacques Brugnon, Henri Cochet y René Lacoste se decantó del lado de Alcaraz con un 7-0 inicial y un 10-2 final, después de luchar por ella a lo largo de 5 horas y 29 minutos...



JARDINES
de SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

Sra. MA. NATALIA ROSALES TOLEDO

Velación 9/junio/2025

📍 Salas de Velación Centro
En sala Esperanza

Inhumación 10/junio/2025

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos



Álica

Hace 230 años

Dio la Dolorosa identidad a la ciudad española de Tepic

En 1795, la creación del primer cabildo español en Tepic y la jura de la Virgen de los Dolores como patrona marcaron el fin de la república indígena. Un nuevo orden simbólico y político se impuso sobre la antigua identidad local

Históricas *Meridiano*
Jorge Enrique González

Somos paradójicos. Amamos la chaquirá, los encendidos colores de los artesanos presentes. Pero buscamos nuestro pasado español, queremos que la fecha de la fundación de Tepic corresponda a los conquistadores y no a los conquistados. Así somos, pues.

La historia que nos empeñamos en creer es la de una ciudad bautizada por un sanguinario Nuño Beltrán de Guzmán o por una reina *media loca*. Lo cierto es que durante más de dos siglos fue un pueblo indígena. Su cabildo era indígena, sus alcaldes eran indios, su autoridad civil respondía a la lógica de las repúblicas de indios de la Nueva España. Y su patrona, como correspondía a los pueblos del occidente novohispano, era la Virgen de la Asunción. María gloriosa, elevada al cielo, figura solar en la que los antiguos encontraron continuidad y refugio.

Todo eso comenzó a resquebrajarse en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue un proceso lento, constante, una gota que poco a poco operó el desplazamiento. Llegaron los españoles, peninsulares y criollos, y con ellos una nueva forma de ocupar el espacio. Llegaron con barcos al puerto de San Blas y desde ahí se instalaron en Tepic. Primero vivieron bajo el sistema indígena, indudablemente incómodos, aunque pacientes. Luego buscaron sacudir esa estructura. No podían ser gobernados por indios, y no querían seguir dependiendo del cabildo virreinal de Compostela.

Quien ha reconstruido con detalle y rigor este proceso es el historiador **Rodolfo Medina Gutiérrez** (Compostela, 1992) licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), maestro en Enseñanza de la Historia de México por la UnADM-INEHRM y doctorando en Estudios Novohispanos por la UAZ. Su tesis, *Los notables de Tepic: redes de parentesco y poder en la costa occidental*



Para evitar informalidad Urge Cámara de Comercio a mejorar sueldos y prestaciones

El presidente de la Cámara de Comercio en Tepic, Mario Alberto Ruvalcaba Manzo, señaló la importancia de ofrecer salarios competitivos y prestaciones de ley para motivar a los trabajadores y evitar la informalidad

Fernando Ulloa

El presidente de la Cámara de Comercio en Tepic, Mario Alberto Ruvalcaba Manzo, declaró en una entrevista que para motivar a los trabajadores de las empresas en la capital nayarita es fundamental que los empleadores ofrezcan salarios competitivos y todas las prestaciones de ley como seguro social, aguinaldo, prima vacacional y reparto de utilidades.

“Los sueldos yo pienso que están bien estabilizados, creo que la gente está muy consciente del nivel de trabajo que debe desempeñar el personal y, en ese sentido, estamos bien”, aseguró Ruvalcaba Manzo.

Al preguntarle sobre si los salarios actuales están en consonancia con la inflación en el país, el entrevistado respondió afirmativamente, añadiendo: “Sí, definitivamente en la mayoría de los trabajos han aumentado los salarios, por ejemplo, en mi caso, yo tengo un negocio de aire acondicionado y no les pago el salario mínimo, mis técnicos, ayudantes y el personal en general ganan si no el doble, hasta el triple del salario mínimo”.

Ruvalcaba Manzo subrayó que no sólo se trata de responder a la inflación, sino también de ofrecer alternativas formales a los jóvenes para evitar que opten por caminos informales o poco seguros. En ese sentido, destacó los esfuerzos de la Cámara de Comercio en Tepic por establecer vínculos con instituciones educativas: “Estamos colaborando con la sociedad para que los jóvenes se integren a nuestras empresas. Por eso hemos firmado convenios con dos o tres universidades, con el fin de incorporar a los egresados a nuestras empresas y a la vida laboral formal”.



de la Nueva Galicia (1760—1820), traza la forma en que las élites criollas y peninsulares desplazaron política y simbólicamente a la república indígena de Tepic. La investigación permite entender que la fundación del cabildo español y la jura de la Virgen de los Dolores en 1795 fueron actos profundamente simbólicos: el inicio de una tradición, el final de otra.

Ese año, la Corona permitió por fin la creación de un cabildo de españoles en Tepic. La Real Audiencia de Guadalajara lo autorizó formalmente el 20 de julio de 1795, aunque los nombramientos ya estaban acordados desde antes. Miguel Marín del Valle, Antonio de Santa María y José Ramón de Espinosa se convirtieron en alcaldes y síndico del nuevo ayuntamiento. Y con ese gesto, comenzó una transformación radical: el paso de un Tepic indígena a una población española.

Esa transformación fue política, administrativa y simbólica. Y como en toda disputa por el poder, los símbolos importan tanto como las leyes. Los nuevos regidores no sólo querían gobernar; querían reescribir la identidad del lugar y dejar huella por

los siglos de los siglos. Por eso, casi al mismo tiempo que fundaron el cabildo, juraron como patrona a la Virgen de los Dolores. Ya no a la Asunción. Ya no a la María gloriosa, sino a la Dolorosa: la que llora. La que sufre. La que derrama lágrimas de dolor ante la muerte del hijo.

Hay algo profundamente político en esa sustitución. En el acto de proclamar una nueva advocación como símbolo de ciudad. La Dolorosa no era ajena al calendario religioso, pero su culto tenía otra carga. Asociada a los temporales, las tormentas y las lágrimas, fue impuesta como figura central en un territorio que ya tenía su María. El paralelismo entre la lluvia que inunda y las lágrimas que redimen sirvió para unir el gesto devocional con la nueva lógica del poder.

La Dolorosa llegó, dicen, en una caja, sobre una mula. La leyenda dice que el animal murió frente a la antigua casa cural y que, al abrir el bulto, apareció la escultura, lo cuenta el experto más viejo de la tribu de historiadores, Pedro López González (Xalisco, 1944). Fue una señal. Una epifanía útil para

Para apoyos económicos

Abre Bienestar registro para pensiones de adultos mayores y mujeres

La delegada de Programas para el Bienestar en Nayarit informó sobre el inicio del registro para la Pensión Mujeres Bienestar y la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, donde los interesados podrán registrarse hasta el 21 de junio

Misael Ulloa

La Delegación de Programas para el Bienestar en Nayarit ha anunciado el inicio del registro para dos programas sociales fundamentales: la Pensión Mujeres Bienestar, dirigida a mujeres de 63 y 64 años, y la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, destinada a personas de 65 años o más.

Durante una conferencia de prensa, la delegada Martha Patricia Urenda Delgado, instó a los posibles beneficiarios a acercarse a los Módulos de Bienestar más cercanos para realizar su trámite desde hoy y hasta el sábado 21 de junio.

“Es fundamental que las personas interesadas acudan con la documentación requerida para agilizar el proceso de registro y no perder la oportunidad de acceder a estos apoyos que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores”, declaró Urenda Delgado.

Los documentos necesarios para registrarse en cualquiera de los dos programas son: identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial del INAPAM o carta de identidad), CURP (impresión reciente), acta de nacimiento legible, comprobante de domicilio (no mayor a seis meses) y teléfonos de contacto (celular



y/o casa). En el caso de los adultos mayores, se puede registrar a una persona auxiliar para realizar los trámites, presentando los mismos documentos.

Además, la delegada informó que aquellos que no puedan asistir físicamente a los módulos tienen la opción de solicitar una visita domiciliaria a través del portal oficial gob.mx/bienestar, donde

un Servidor de la Nación acudirá al domicilio para realizar el registro personalmente.

La Pensión Mujeres Bienestar ofrece un apoyo económico de tres mil pesos bimestrales, mientras que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores proporciona seis mil doscientos pesos bimestrales.

Reencuentro familiar

Fortalecen apoyo a migrantes con enlaces entre Nayarit y Jalisco USA

La iniciativa busca reunir a madres y padres mexicanos con sus hijos migrantes en Estados Unidos, quienes no pueden regresar a México por motivos legales

Argimiro León

El Presidente Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Compostela, Gustavo Ayón, lideró una reunión en coordinación con la Fundación Jalisco USA, en el Hotel Mar de Jade, con la participación de legisladores y presidentes municipales de Nayarit, con el objetivo de fortalecer el trabajo en favor de las familias migrantes.

Durante el encuentro, se extendieron constancias de Enlace a las autoridades presentes, permitiéndoles actuar como mediadores entre la ciudadanía y la Fundación Jalisco USA, presidida por el activista Maximiliano Flores Ibarra. La iniciativa busca reunir a madres y padres mexicanos con sus hijos migrantes en Estados Unidos, quienes no pueden regresar a México por motivos legales.

El evento destacó historias reales que testimonian el impacto social del proyecto, reconociendo a quienes promueven el derecho humano al reencuentro familiar. Más de diez legisladores se sumaron a este movimiento, incluyendo a Rodolfo Gómez, Jessica Abilene Torres, Ricardo Parra, Carmina Yadira Regalado, Adahan Casas, Jaime Cervantes, Adriana Elizabeth Haro, María Magdalena García, José Ramón Cambero, Rodolfo Pedroza Ramírez, Juana Nataly Tizcareño, Francis Paola Vargas, Diego Cristóbal Calderón, María de la Paz Ramos, María Belén Muñoz, Luis Enrique Miramontes y Nadia Alejandra Ramírez.

También estuvieron presentes la presidenta municipal de Amatlán de Cañas, Azucena Becerra; la presidenta municipal de Del Nayar, Imelda Escobedo; el presidente municipal de Ruiz, Adolfo Betancourt; el presidente municipal de San Blas, José Antonio

Barajas; el presidente municipal de Santa María del Oro, Rodrigo Polanco; y el presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo. Liliana Echegaray asistió en representación de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce.

Todos los presentes reconocieron la importancia de trabajar unidos en favor de las comunidades más vulnerables. En el acto protocolario, el presidente Gustavo Ayón y la presidenta del DIF Compostela, Estefanía Carrillo, fueron nombrados Embajadores de la Fundación Jalisco USA, en reconocimiento al éxito obtenido en Compostela gracias al respaldo del gobierno municipal.

La jornada promovió el diálogo, la conexión y la construcción colectiva entre líderes, quienes buscan transformar la realidad de cientos de familias nayaritas.



Un campeón mundial de Box

Por Juan Alonso Romero



“El boxeo o pugilismo, está considerado como un deporte y como un arte marcial. Se desarrolla arriba de un cuadrilátero encordado, con dos boxeadores en contienda, teniendo a un árbitro vigilando todo el tiempo la pelea. La cual se maneja con guantes en ambos contendientes”. Literatura sobre el tema.

ORIGINARIO DE GUAYABITOS

Armando “Toro” Reséndiz, es un joven boxeador mexicano. Originario de Guayabitos, municipio de Compostela.

Se enfrentó recientemente al campeón mundial de los pesos medios Caleb Plant, un gran peleador.

En un reto que no tuvo desperdicio, donde ambos dieron su máximo esfuerzo deportivo.

Aventajando el Toro Reséndiz por puntos al campeón mundial. En una pelea fuerte y limpia Con un retador que siempre persiguió y hostigó al mejor del mundo en su peso.

Fue de esta manera, que en las Vegas Nevada, Estados Unidos, la afición vio en vivo y por televisión a un retador hambriento de victoria. Que siempre fue para adelante, buscando la confrontación directa con el campeón.

Moviéndose todo el tiempo el retador, con bravura frente a su oponente. Con la mira de quitarle el cinturón de campeón. Objetivo que con esfuerzo, pasión y tenacidad logró.

El Toro Reséndiz, nunca se hizo para atrás. Siempre embistió, fue por el campeón en todos y cada uno de los asaltos, hasta el final. Logrando la victoria por puntos.

Aun cuando hubo un momento, en que a Caleb Plant, se le aguaron las piernas y estuvo a punto de caer. Amarrando con sus brazos de manera ansiosa al retador.

Los ataques constantes del Toro, obligaron varias veces a Caleb a recurrir a los amarres, para evitar que lo continuara golpeando el Toro Reséndiz.

LO TUVE CERCA

Estuve cerca de Armando “Toro” Reséndiz y platicué con él.

Agradeció el homenaje que le hicieron pueblo y gobierno municipal de Compostela, que preside Gustavo Ayón, en su pueblo natal, Guayabitos.

Expresó su alegría por haber obtenido este campeonato Mundial. Dijo que lo que sigue, es esperar la opción de revancha, que tiene con Caleb Plant a corto plazo.

Luego, los directivos del box, sus manejadores y los empresarios, tomarán las decisiones de los siguientes contendientes en su carrera boxística.

Expresó su alegría de tener con él a su papá y a su familia, a la que dijo estar muy unido.

Nos comentó, que ahora su mayor motivación era su esposa, la que está felizmente embarazada. Ambos —dijo—, están muy felices e ilusionados por esta grata noticia.

UN CIUDADANO SENCILLO

Arropado por su equipo y con todo el apoyo del staff de comunicación social del gobierno municipal de Compostela, ofreció una sencilla y agradable conferencia de prensa. Muy bien conducida por su amigo Jesús, quien incluso hizo la traducción de cada pregunta y de cada respuesta del Toro Reséndiz al inglés. Pues la transmisión, estaba conectada en vivo para México y Estados Unidos, desde la terraza de un Hotel de Guayabitos.

Su equipo fue muy amable y accesible con los medios de comunicación.

El campeón muy cercano a todo mundo, se dejó tomar fotografías con todos los medios de Nayarit y algunos otros de México y del extranjero. La exclusiva en esencia, fue de todas, de todos y a la vez de ninguno, porque fue abierta para Estados Unidos y para México.

HUBO UN DESFILE

Hubo un desfile que mostró a Armando Toro Reséndiz, desde el entronque de Guayabitos y los Ayala con la carretera 200, hasta la plaza principal de Guayabitos.

En la plaza, lo esperaba una multitud.

Muchos niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres. Señoras amas de casa. Personas de las comunidades rurales, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y pescadores.

Toda la población de Guayabitos, lo recibió, le aplaudió, le echó porras. Mostró su orgullo con un triunfador de su localidad, que demostró su nivel de buen boxeador de talla mundial.

En un entarimado, lo recibió un mariachi, que antes de su llegada, ya estaba animando el ambiente en la plaza principal.

Gustavo Ayón lo recibió, lo felicitó y le entregó un reconocimiento a nombre del Ayuntamiento de Compostela. Ambos se saludaron y Gustavo Ayón se retiró, dejándole todo el escenario al campeón. El personal del municipio, anduvo muy diligente atendiendo al público asistente y a los medios de comunicación, brindándoles botellitas de agua y vasos con refrescos. El mariachi, por cierto, de Compostela, entonó un amplio repertorio de la música mexicana que tanto le gusta al pueblo.

La recepción al nuevo Campeón fue todo un éxito para él, su familia, su equipo de apoyo. Como para las autoridades del municipio de Compostela y su presidente, que tuvieron el tino de estimular a un verdadero valor nayarita y mexicano. Un sano ejemplo de hombre tenaz y con valores, que se atrevió a vencer a todo un campeón mundial, a Caleb Plant.

No me llamen Barby

Por Gaby Vázquez

Desde el Punta San Telmo, Michoacán, nos llega la noticia que estarán entre nosotros Bárbara y Cosme, una pareja que visitará las costas nayaritas. Cosme, luego de pasar por una fuerte “depresión” tras su estancia en el sureste mexicano, logró sobreponerse y ayer se le vio por Jalisco, actuando de manera atormentada. Bárbara que tiene su origen en Zihuatanejo, Guerrero, llegó a Michoacán tras recorrer ríos y arroyos, sin que alguien pueda detenerla en su propósito de unirse a Cosme, lo que especialistas llaman: el efecto Fujiwhara. Dicen que, al aproximarse, comenzarán a rotar y desplazarse entre sí, formando

una danza que simula la fuerza, el movimiento y el espíritu de ciclones como sucede en la mixteca alta de Oaxaca donde los danzantes del viento piden fertilidad y abundancia en tiempos de lluvia. Estaremos al pendiente de su paso por Jalisco y medir así el carácter de los visitantes porque si uno tiene más fuerza que otro, el dominante ejercerá mayor influencia sobre el débil y podría hasta absorberlo, causando estragos entre la población receptora. La temperamental y caprichosa Bárbara atraída por el supuesto empoderamiento femenino en México, viene al Pacífico por su cuota tras advertir su posición nominal: “No

me llamen Barby”. Es demeritarme y es quitarme el legado” Soy Bárbara, hija de Dióscoro. Y que, al no ser como él, decidió matarla sin imaginar que un rayo vengador, aniquilaría al padre. Por su parte, Cosme cuyo nombre griego significa: bello y ordenado, tendrá que aplacar esos aires de grandeza y la enjundia de la Bárbara con tres aes. En fin, esperemos que su encuentro en tierras nayaritas, no sea como un episodio romántico en nuestras costas y que en sus pechos solo se registren ligeras precipitaciones y una lluvia de besos entre la salvaje Bárbara y el metrosexual Cosme.



MONITORPOLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Publicidad maliciosa y mentirosa en México

- Medicamentos “milagrosos”, productos que “curan” e imágenes benditas
- Invitaciones a trabajar que son gancho para delincuentes
- Llamadas de extorsión son frecuentes

CUIDADO CON LOS ENGAÑOS

Seguramente te han llamado diciendo que ganaste un premio o que tienes un paquete detenido. ¡Cuidado, puede ser una estafa! La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana te ofrece las siguientes recomendaciones para prevenir fraudes o intervenciones telefónicas: No atiendas llamadas o mensajes sospechosos: verifica su autenticidad a través de canales oficiales. Evita hacer clic en enlaces no verificados: pueden contener software malicioso o dirigir a sitios falsos. No compartas información personal o confidencial: Ninguna institución legítima solicita contraseñas, códigos de seguridad o datos bancarios por teléfono o mensajes. Activa la verificación en dos pasos: Protege tus cuentas frente a accesos no autorizados. ¡Reporta cualquier intento de fraude! a la Unidad Cibernética de la Policía Estatal, contribuye a prevenir que otras personas sean víctimas.

EL RIESGO DE LA TELEFONÍA Y EL INTERNET

El *malvertising* es una forma de *ciberataque* en la que los delincuentes utilizan anuncios publicitarios online para distribuir malware. Estos anuncios maliciosos se filtran en sitios web legítimos y, cuando un usuario hace clic en ellos, se descarga automáticamente el malware en su dispositivo. El malware puede variar desde virus y troyanos hasta ransomware y spyware, y puede causar daños significativos a nivel personal y empresarial. Es una amenaza silenciosa y peligrosa que puede comprometer la seguridad de tus datos y la privacidad de tu información personal.

TIPOS DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD

MALICIOSA

Existen diferentes tipos de *malvertising*, cada uno con sus propias características y métodos de distribución. Algunos de los más comunes incluyen: Redirecciones maliciosas: cuando un anuncio redirige al usuario a un sitio web malicioso sin su consentimiento. Exploits de software: aprovechan vulnerabilidades en el software para instalar malware en el dispositivo del usuario. Ingeniería social: anuncios que prometen algo falso o engañoso para atraer a los usuarios a hacer clic, como remedios milagrosos, productos benditos y materiales dizque curativos de pequeñas o grandes enfermedades. Artículos de mala calidad e incluso chafas del todo, precios exorbitantes surgidos de anuncios de radio, TV, redes sociales u otros medios emergentes.

CAUSAS DEL MALVERTISING O ATAQUES INFORMÁTICOS

El *malvertising* se produce debido a una combinación de factores, entre ellos: Falta de control en la publicidad en línea: la publicidad maliciosa se infiltra en las redes publicitarias y se distribuyen sin ser detectados. Vulnerabilidades en los navegadores y plugins: los *ciberdelincuentes* aprovechan las vulnerabilidades en los navegadores y plugins para distribuir malware a través de anuncios. Falta de conciencia y educación: muchos usuarios no son conscientes de los riesgos del *malvertising* y no toman las precauciones necesarias al navegar por Internet.

RIESGOS DE LA PUBLICIDAD MALICIOSA

El *malvertising* puede tener graves consecuencias para los usuarios y las empresas, entre ellas: Infección de malware: el malware descargado a través de anuncios maliciosos puede dañar el sistema operativo y robar información confidencial. Pérdida de datos: el *malvertising* puede llevar

a la pérdida de datos importantes y confidenciales, lo que puede tener un impacto significativo en la privacidad y seguridad de los usuarios. Daño a la reputación: si una empresa se ve afectada por un anuncio malicioso, puede sufrir daños en su reputación y perder la confianza de sus clientes.

CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE ANUNCIOS MALICIOSOS

Para protegerte del *malvertising*, es importante tomar medidas preventivas. Aquí hay algunas recomendaciones: Mantén tu software actualizado: asegúrate de tener instaladas las últimas actualizaciones de tu sistema operativo, navegadores y plugins para evitar vulnerabilidades. Utiliza un bloqueador de anuncios: instala un bloqueador de anuncios en tu navegador para evitar la visualización de anuncios maliciosos. Educa a los usuarios: brinda información y capacitación sobre los riesgos del *malvertising* para que los usuarios estén conscientes y tomen precauciones al navegar por Internet.

CÓMO DENUNCIAR CASOS DE MALVERTISING EN INTERNET

Si encuentras un anuncio malicioso mientras navegas por Internet, es importante reportarlo para ayudar a combatir el *malvertising*. Puedes hacerlo a través de las plataformas de seguridad local o nacional. La publicidad maliciosa es por tanto una amenaza cada vez más presente en el mundo digital. Para protegerte a ti mismo y a tu empresa, es fundamental estar informado, tomar precauciones y reportar cualquier incidente que encuentres.

ALTO A LA EXTORSIÓN

El perjuicio es un delito que se puede prevenir. En caso de ser víctima, reporta de inmediato al 9-1-1 o denuncia anónima al 089. Juntos podemos prevenir el delito.

VEREMOS Y DIREMOS.

Inicia juicio contra sospechoso de desaparecer a dos jovencitas en 2020

A casi cinco años de la desaparición de Fernanda y Briana, en Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, Jesús Gabriel fue presentado ante un Tribunal de Enjuiciamiento

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Transcurridos prácticamente cinco años de la desaparición de las adolescentes Fernanda y Briana, ambas de 14 años de edad, los días 25 y 26 de julio del 2020, cuando salieron de sus domicilios en Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, este lunes inició un juicio oral en contra de Jesús Gabriel “N” por su probable intervención en el delito de desaparición cometida por particulares.

El sujeto fue presentado ante un Tribunal de Enjuiciamiento que en los próximos días escuchará diversos testimonios del caso.

La Fiscalía General del Estado (FGE) ha solicitado una condena de 75 años por

la desaparición de cada una de las menores, en tanto que, cabe agregar, el sujeto ya cuenta con una pena de 56 años por el delito de feminicidio en agravio de quien fue su pareja, Carolina, de 20 años, a quien estranguló y después enterró en el patio de una casa en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, alrededor del 20 de agosto del 2020.

Es decir, la desaparición de Fernanda y Briana ocurrió semanas antes que la muerte de Carolina, pero las dos primeras no han sido localizadas aunque se les ha buscado por cerros, cañadas, canales, presas.

El juicio en el Centro Regional de Justicia Penal en

Topic apenas inició y el sujeto se ha reservado el derecho de rendir declaración.

Dado que la investigación apunta a la probable intervención de Jesús Gabriel —incluso con una de las menores habría tenido una relación sentimental—, hay quienes esperarían que precise qué sucedió con ellas y dónde puede localizárseles.

Un primer testigo habría corroborado este lunes que el individuo tendría vínculo con la desaparición de las menores.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



1.- NO COMPARTAS INFORMACIÓN PERSONAL POR TELÉFONO.

2.- DESCONFÍA DE LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

3.- SI RECIBES UNA LLAMADA SOSPECHOSA, CUELGA Y REPORTA.



Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

Relata Rafa su camino en Alcohólicos Anónimos

Con motivo del 90 aniversario de Alcohólicos Anónimos, Rafa, un miembro con 20 años de sobriedad, comparte su testimonio de recuperación y ofrece un mensaje de esperanza

Fernando Ulloa

“Muy buenos días, soy Rafa, soy alcohólico”. Así inicia el testimonio de Rafa, un miembro de Alcohólicos Anónimos (AA) con 20 años de sobriedad y recuperación, quien comparte su historia con motivo del 90 aniversario del nacimiento de esta agrupación fundada en 1935.

Rafa recuerda que llegó a Alcohólicos Anónimos cuando su vida se encontraba al borde del colapso: “El alcoholismo fue devastador, no sólo para mí, sino también para mi familia, fue un daño mental, psicológico, físico y económico. Toqué fondo”.

La necesidad de dejar de beber surgió cuando el consumo se volvió inmanejable: “Fue un gran problema. El detonante ya se había dado, ya no podía más”.

El camino hacia su recuperación inició en un grupo tradicional que se reúne tres veces por semana. Allí, recibió el apoyo e información que marcaron el inicio de un cambio de vida.

Refirió que cuando bebía, su vida personal y familiar estaba marcada por el dolor y

el arrepentimiento. Incluso, Rafa confiesa que su adicción lo llevó a tomar decisiones que aún le duelen: “En mi peor recuerdo dejé sin comer a mi familia muchas veces, me gastaba el dinero de la manutención en alcohol. Mis padres vivieron una desesperación profunda por no saber qué hacer conmigo, además de mi esposa”.

Rafa admitió que en su hogar hubo violencia, especialmente psicológica y económica: “Cuando me reclamaban que estaba tomando, respondía con palabras hirientes, afortunadamente, nunca llegué a agredir físicamente a mi familia, quizá porque mi esposa no lo permitió, pero sí era muy violento y agresivo con todos los que me rodeaban”.

Uno de los momentos más alarmantes fue cuando comenzó a manejar bajo los efectos del alcohol: “Llegó un punto en el que no sabía cómo llegaba a casa, encontraba la camioneta con hierba en la suspensión, era señal de que me salía del camino, y no lo recordaba”.

Rafa aclaró que ingresar a Alcohólicos Anónimos no tiene costo y no requiere más que el

sincero deseo y la voluntad de dejar de beber: “No se necesita nada más. Sólo aceptar que se tiene un problema con el alcohol. Alcohólicos Anónimos es gratuito y se mantiene con las aportaciones voluntarias de sus miembros”.

Finalmente dio a conocer que en el estado de Nayarit existen alrededor de 170 grupos de AA con reuniones diarias disponibles: “Pero la agrupación también ofrece una plataforma en línea donde se puede consultar el directorio completo de las ubicaciones de los grupos. Dejar de beber y sufrir sí se puede, hay que buscar la ayuda. Consúltanos en www.alcoholicos-anonimos.org.mx”.

Antes de despedirse, Rafa dijo que el primer síntoma del alcoholismo es la negación: “El primer síntoma del alcoholismo es la negación. Uno siempre le echa la culpa a otros: al compadre, al hermano, al vecino, incluso a los problemas que uno va cargando en la vida diaria. Pero cuesta aceptar que el conflicto está en uno mismo. Hoy, gracias a Alcohólicos Anónimos puedo vivir y sentir de nuevo”.



En el Centro de Conciliación de Nayarit

Agilizan solución de conflictos laborales

“El problema más común que se maneja en el centro es el despido injustificado, aunque también se incluyen otros casos como lesiones laborales o despidos de mujeres embarazadas”, explicó Nubia Sarahí Ríos García

Fernando Ulloa Pérez

La delegada del Centro de Conciliación Laboral, Nubia Sarahí Ríos García, destacó el papel crucial que desempeña esta institución en la resolución de conflictos laborales, subrayando su carácter imparcial: “Nosotros no representamos ni al patrón ni al trabajador, lo que hacemos es conocer los conflictos laborales que puedan surgir entre ambas partes, y con nosotros pueden iniciar el procedimiento conciliatorio tanto trabajadores como empleadores”. Añadió que el Centro de Conciliación Laboral tiene como objetivo evitar que los conflictos laborales lleguen a los tribunales, ofreciendo una vía rápida y eficiente para que los empleados y patrones lleguen a un acuerdo. Explicó que este proceso se lleva a cabo mediante la mediación de abogados especializados y capacitados que buscan resolver las disputas antes de que se conviertan en demandas judiciales. Por su parte, Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía, directora

general del Centro, explicó que la institución fue creada en 2022, en el marco de la nueva reforma de la justicia laboral.

Destacó que a pesar de ser una dependencia joven, ya ha logrado resolver más de 5 mil conflictos laborales mediante la celebración de convenios homologados a cosa juzgada: “Desde el inicio de nuestras funciones hemos logrado evitar que más de 5,000 demandas lleguen a los tribunales”, afirmó. “El centro busca dar una solución rápida a los conflictos laborales y evitar trámites judiciales que podrían tardar meses o incluso años”.

Señaló que el conflicto más común que se maneja en el centro es el despido injustificado, aunque también se incluyen otros casos como lesiones laborales o despidos de mujeres embarazadas. No obstante, aclaró que en estos casos específicos, como el despido de una trabajadora embarazada o accidentes laborales graves, el centro de conciliación no tiene jurisdicción y estos deben ser canalizados a la Procuraduría

de la Defensa del Trabajo para iniciar una demanda formal.

Cecilia Rodríguez destacó la importancia de que los trabajadores conozcan los canales de comunicación con el Centro de Conciliación Laboral: “Y aquellos trabajadores que sean despedidos y que deseen presentar sus demandas, la institución pone a disposición los siguientes números telefónicos; 311 115 98 75 y 311 115 98 76, queremos que los trabajadores, sindicatos y empleadores nos conozcan y que sepan que aquí pueden encontrar la mejor solución a sus conflictos, evitando trámites largos y costosos ante los tribunales”.

Finalmente, Nubia Sarahí Ríos García expresó que el Centro de Conciliación Laboral no sólo ha agilizado la resolución de conflictos en Nayarit, sino que también forma parte del cambio impulsado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero con la implementación de la reforma laboral: “Porque busca hacer la justicia laboral más accesible y eficiente para todos”.

Hoy, Día de la Lengua de Señas Mexicanas

Por Maricarmen Núñez

Hoy, Día de la Lengua de Señas en México, 2.3 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad auditiva y casi 300 mil personas son consideradas sordas. En Nayarit, alrededor de 66 mil personas tiene una limitante auditiva, lo que significa el 14 por ciento de la población, refieren las cifras del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Estos datos indican que este alto porcentaje de las personas con dificultad para escuchar sin un aparato o que definitivamente están diagnosticadas con hipoacusia o sordera son mayores de sesenta años o pertenecen al grupo entre los treinta y cincuenta y nueve años, sin descartar el grupo de la niñez y la juventud que está creciendo y requiere apoyo desde temprana edad a través del aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicanas (LSM) que ya forma parte del patrimonio lingüístico en nuestro país, y se conmemora desde el 10 de junio del 2005, fecha en la que se le reconoce oficialmente como lengua nacional.

“No son sordo-mudos ni sorditos, esos son términos erróneos. Son sordos y sordas y son personas que tienen el derecho de tener su propia estructura lingüística para comunicarse y expresar sus ideas. Ojalá que este



día, sirva para hacer un llamado a la conciencia colectiva, a las autoridades, a quienes hacen políticas educativas, de salud y laborales para favorecer la enseñanza y aprendizaje de esta lengua”, opina Mayra Piedad Hernández, docente que decidió estudiar LSM. “Aprender la Lengua de Señas Mexicanas, es apostarle a la inclusión”, aseguró.

Omar Cordero, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión y Personas con Discapacidad, declaró que hay mucho por hacer en este tema y dijo que la encuesta realizada a nivel estatal, registró particularmente en la zona norte, el desconocimiento de esta lengua y encontrándose que en la capital nayarita y en Bahía de Banderas, es donde

se observa el uso de la lengua de señas mexicanas, pero es insuficiente cuando se requiere una traducción en juzgados, hospitales, escuelas y espacios públicos.

Esta es una fecha que nos invita a voltear hacia este sector que necesita apoyo al interior y fuera de su hogar y ser incluidos, pues la población sorda ni se escucha ni se visibiliza, coincidieron jóvenes estudiantes de manera privada acuden a lecciones para aprender signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales para apoyar así a familiares, amistades o estudiantes con discapacidad auditiva para garantizarles la plena realización de sus derechos humanos.

#UnaNuevaLey

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia protege a las mujeres: previene, atiende, sanciona y erradica la violencia en todas sus formas.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

Álica 55 ANIVERSARIO

VENDE, RENTA, COMPRA O ALQUILA CON QUIENES SABEN

311 214 1802

CENTURY 21.

Pinsa

Álica 55 ANIVERSARIO

EDICTO

EXPEDIENTE 435/2018
RAMO CIVIL

C. Salomón López Morquecho
y Salvador Martínez Martínez
Demandados.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **435/2018**, promovido por **Julieta Reyes Solano**, en contra de **Salomón López Morquecho y Salvador Martínez Martínez y otros**, se dictó sentencia definitiva con fecha **treinta de enero de dos mil veinticinco**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero**. La parte actora **Julieta Reyes Solano**, justifico los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva**, y la parte demandada **Salomón López Morquecho y Salvador Martínez Martínez, Jefe del Registro Público de Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit y Jefe del Registro Público de Propiedad y del Comercio de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, no comparecieron a juicio; en consecuencia: **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Julieta Reyes Solano**, la propiedad bien inmueble ubicado en inmueble ubicado en calle Mar de Cortez número 57, en la localidad de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, Nayarit, identificado como lote 11, de la manzana 158, zona 01, con una superficie de 360 M2 trescientos metros cuadrados, con los siguientes linderos y colindancias: Al noreste, 14.02 metros con arroyo; Al Sureste, 38.90 metros con lote 08; Al Suroeste, 5.90 metros con calle Mar de Cortez y; Al Noroeste, 38.25 metros con lote 09; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la oficina Registral de Compostela, Nayarit, en el libro 46, sección 1ª., seis "A", bajo partida número 39, de fecha 17 diecisiete de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho. **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble descrito en supra líneas, mismo que se encuentra en archivos registrales de Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit, a nombre de **Salomón López Morquecho y Salvador Martínez Martínez**, en el libro 46, sección 1ª., seis "A", bajo partida número 39, de fecha 17 diecisiete de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, para que en lo sucesivo aparezca a nombre de **Julieta Reyes Solano**. **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne clave catastral del inmueble prescrito a nombre de la parte actora **Julieta Reyes Solano**, adjuntando copias certificadas de la presente resolución. **Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**. **Sexto**.- Notifíquese de forma personal a las partes, a la actora **Julieta Reyes Solano**, en su domicilio procesal, a los demandados **Jefe del Registro Público de Propiedad y del Comercio de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, en su domicilio ampliamente conocido en este poblado, a **Salomón López Morquecho y Salvador Martínez Martínez**, por medio de edictos y respecto al **Jefe del Registro Público de Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit**, mediante oficio comisorio al Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Compostela, Nayarit.

ATENTAMENTE.
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 26 de marzo de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto
de Primera Instancia.

NOTA: Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

Representante Legal o Albacea de la
Sucesión a bienes del de cujus:
DAVID CONTRERAS MACHUCA.
Demandado

Se le comunica por este conducto que dentro del **Juicio Civil Ordinario 85/2024** promovido por **Leonardo Guzmán Mares**, en contra de usted recayó un auto de fecha **doce de julio de dos mil veinticuatro**, en el cual se ordena notificar la continuidad del presente juicio a quien resulte ser el albacea a bienes de **David Contreras Machuca**, para que la persona que se considere con facultades para representar legalmente al finado antes referido, comparezca ante el personal de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit, dentro del término de **quince días hábiles** a partir de la publicación del presente edicto, con el **apercebimiento** que de no hacerlo el juicio se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 26 de Agosto 2024
La Secretaría del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Beatriz Navarro de León.

Para su publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

Expediente: 321/2022

JOSE LOPEZ FELIS
Se desconoce su domicilio

Dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **321/2022** promovido por **JOHAN BERTIN FIGUEROA LEON, en su Carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la parte actora LEONILA LOPEZ FELIX y/o LEONILA ASSAR**, en contra de **JOSE LOPEZ FELIS**, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de Rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva la cual deberá de notificarse de manera personal.-

Queda en este juzgado a su disposición copias simples de la demanda y documentos fundatorios para su análisis si a su interés legal conviene.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 28 DE MAYO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA.
C I U D A D.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO
CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS
FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTOS:

A las **DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, en el juicio ejecutivo mercantil **56/2022** promovido por **RUBEN ALBERTO BETANCOURT DELGADO**, contra el demandado **JORGE ARTURO ENRIQUEZ ROSALES**, en subasta pública y en tercera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Lote de terreno, marcado con el número 22, de la manzana 54, de la zona 2, del poblado de Aticama, Municipio de San Blas, Nayarit.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe que corresponde a la cantidad de: **\$1,230,547.50** (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del importe antes mencionado, menos una deducción del veinte por ciento.

Publíquese edictos por una sola vez en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 08 de mayo de 2025.



JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
MATERIA DE AMPARO
ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO
JUICIOS FEDERALES
ESTADO DE NAYARIT

LIC.ÉRICK XAVIER SOLTERO GARCÍA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTO

EXPEDIENTE 239/2024
RAMO CIVIL

Mario Soltero Samaniega
Demandado

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **239/2024**, promovido por **Julia García Prado**, en contra de **Mario Soltero Samaniega**, se dictó sentencia definitiva con fecha **ocho de mayo de dos mil veinticinco**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero**. La parte actora **Julia García Prado**, justifico los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva, y la parte demandada **Mario Soltero Samaniega**, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Julia García Prado**, la propiedad bien inmueble identificado como lote número 6, de la manzana 20, zona 01, del poblado de Ixtapa de la Concepción, municipio de Compostela, Nayarit, con una superficie de 634.52 metros cuadrados, cuyas medidas colindancias son las siguientes: Al norte 14.83 catorce metros ochenta y tres centímetros colinda con solar 1; al Noreste 8.17, ocho metros diecisiete centímetros, con solar 2, más 36.38 metros con solar 5; Al Sur 15.70 quince metros setenta centímetros con calle Juan Escutia y al Suroeste 34.48 treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros, en línea quebrada con solas 7, 8.49 ocho metros cuarenta y nueve centímetros con solar 1; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la oficina Registral de esta localidad de Las Varas, Nayarit, inscripción incorporada a la partida 53, libro 2, sección I, serie "A", de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis. **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto de la fracción del terreno descrita en supra líneas segregada del bien inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de **Mario Soltero Samaniega**, inscripción incorporada a la partida 53, libro 2, sección I, serie "A", de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que en lo sucesivo aparezca a nombre de **Julia García Prado**. **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne clave catastral de la fracción prescrita a nombre de la parte actora **Julia García Prado**, adjuntando copias certificadas de la presente resolución. **Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**.

ATENTAMENTE.
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 2 de junio de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto
de Primera Instancia.

NOTA: Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR GERARDO ERNESTO VIVANCO LÓPEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **GERARDO ERNESTO VIVANCO LÓPEZ**, quien falleció el 21 veintiuno de mayo del 2019 dos mil diecinueve, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la C. **IRMA PATRICIA RIVERA HERNÁNDEZ**, por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,419, tomo 46, libro 7, de fecha 26 de mayo del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 26 de mayo del 2025.



Detectó la CONAGUA 83 descargas clandestinas

Multarán hasta con un millón de pesos a los que contaminen el Mololoa

El saneamiento implica el clausurar todas las tomas clandestinas y la reparación y ampliación de plantas de tratamiento, precisó Gerardo Leyva, director local de la CONAGUA en Nayarit

Gustavo Vargas

Más de 80 descargas clandestinas detectó el personal de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit sobre el río Mololoa, por lo que comenzarán a generar los procesos contra las empresas o particulares que estén afectando este espacio natural.

“Antes de hacer la jornada de limpieza hicimos un recorrido por los 73 kilómetros del río Mololoa, y ahí identificamos en la parte urbana de Tepic 83 descargas clandestinas, informarle a la ciudadanía y a todos que vamos a ir una por una, aplicando lo correspondiente a normatividad, edificaciones, inspecciones y hasta multas”, comentó Gerardo Leyva, director local del

organismo en Nayarit. Además, el funcionario federal añadió que además de la clausura de la toma, la multa para quien resulte responsable podría ir desde los 200 mil pesos hasta un millón. Cómo parte de la estrategia de los trabajos que se realizarán en el río Mololoa, se desarrollarán en dos

vertientes, una de ellas es el saneamiento, que implica el clausurar todas las tomas clandestinas, reparación y ampliación de plantas de tratamiento, precisó Gerardo Leyva, director local de la CONAGUA en Nayarit. “Los resultados se pueden ver desde la limpieza, si ustedes recuerdan, (...) sacamos 155 toneladas, las márgenes se ven mucho más limpias y va a ser un operativo permanente de aquí en adelante, hasta que el río sea saneado, dure lo que dure va a ser permanente para lograr el objetivo”, aseguró Leyva, quien invitó a la ciudadanía a sumarse a estas jornadas cada 15 días. Durante esta primer convocatoria emitida por el Gobierno de Nayarit en coordinación con instancias federales y municipales reunieron a más de 4 mil 200 personas para limpiar las márgenes del río Mololoa, del que se sacaron 155 toneladas de basura, se abatieron 7 mil 850 metros cuadrados de maleza, 230 metros cúbicos de azolve y 167 llantas, de acuerdo con información oficial.



Fernando Ulloa

En el marco del 90 aniversario de Alcohólicos Anónimos (AA), el Instituto Marakame, encabezado por su titular Dinora Partida Camacho, se sumó a la conmemoración con un mensaje de unidad y esperanza para quienes enfrentan problemas de adicciones, especialmente el alcoholismo. “Estamos muy contentos y agradecidos como Instituto por poder acompañar al grupo AA en esta celebración. Nosotros, desde Marakame, trabajamos abrazados de esta parte espiritual que ofrece AA a través de sus 12 pasos y 12 tradiciones, una estructura sólida que ha dado grandes testimonios de éxito”, expresó Partida Camacho. La funcionaria subrayó que sí hay solución al problema del alcoholismo y que tanto AA como el Instituto Marakame ofrecen alternativas reales de vida. “Nuestro

eslogan es; *Una nueva realidad* y eso es lo que queremos que las personas sepan: que nada de lo que hayan hecho mal limita su recuperación. Siempre se puede empezar de nuevo y formar parte de una sociedad sana, llena de alegría de vivir, como lo dice el doceavo paso de AA”. Sobre el perfil de quienes actualmente padecen más esta enfermedad, Partida Camacho fue enfática: “No hay edad, desde niños hasta adultos mayores presentan problemas de alcoholismo, es un tema que nos ocupa y preocupa, y es parte de las estrategias en salud mental impulsadas por el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero”. Desde el Instituto Marakame, señaló, se atienden incluso casos severos en adultos mayores: “Estamos dispuestos a ayudar a todos a redescubrir la grandeza que habita en su ser”. Partida Camacho también habló sobre los síntomas más comunes del alcoholismo: “Molestia,

Alternativas de vida

Reafirman solución al alcoholismo en aniversario de AA

El Instituto Marakame, liderado por Dinora Partida Camacho, se unió a la celebración del 90 aniversario de Alcohólicos Anónimos, reforzando su mensaje de unidad y esperanza para quienes luchan contra las adicciones



enojo, ira, represión, maltrato, desesperación por beber, irresponsabilidad con la familia. Es una lucha interna muy fuerte, el alcohólico suele decir 'el día que quiera dejo de beber', pero ese día nunca llega. Se daña a sí mismo y a su familia”. En ese sentido, recalcó que el alcoholismo destruye el entorno familiar, provocando disfunción, contienda y dolor: “Es como si un espíritu maligno se apoderara de la familia, por eso, la recuperación no solo es individual,

también es familiar y social”. La directora del Instituto Marakame cerró con un mensaje directo a quienes enfrentan cualquier tipo de adicción: “Aquí estamos para ti. Contamos con un tratamiento de 35 días para alcohol, drogas, ludopatía, anorexia y bulimia. Este gobierno se preocupa por tu salud mental. Queremos que sepas que importas, y que tienes derecho a una vida útil, libre y feliz. Ven, te estamos esperando”.

Expediente civil
Número 297/2022.

EDICTO

Para notificar a:
Héctor Eduardo Aguilar Camarena.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **297/2022**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **Luis Honorio Panduro Ramos**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual es apoderada de Administradora FOME 2, S. de R.L. de C.V., en contra de **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; siete de abril de dos mil veinticinco.

Resuelve.

Primero. La parte actora **Luis Honorio Panduro Ramos**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cual es apoderada de **Administradora FOME 2, S. de R.L. de C.V.** como cesionaria final, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Luis Honorio Panduro Ramos**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cual es apoderada de **Administradora FOME 2, S. de R.L. de C.V.** como cesionaria final, en contra de **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, respecto a la casa habitación ubicada por el andador delfín, marcada con el número 105 ciento cinco, edificada en lote 05 cinco, de la manzana 03 tres, del Fraccionamiento Jardines del Porvenir, de San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; con una extensión superficial de terreno de 90.00m noventa metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 6.00 metros, con fracción 02; Al Sur: 6.00 metros con Andador Delfín; Al Noroeste: 15.00 metros con lote 04; Al Sureste: 15.00 metros con lote 06; por ende:

Tercero. SE CONDENA a Héctor Eduardo Aguilar Camarena, a pagar la cantidad de **\$260,312.73 (doscientos sesenta mil trescientos doce pesos 73/100 moneda nacional)**, por concepto de saldo insoluto. Deberá pagar la demandada conforme a la cláusula **tercera párrafo segundo**, del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, que contiene que se pagará la cantidad equivalente a **2.50% (dos punto cincuenta)** por ciento calculado sobre el monto del crédito por concepto de **comisión por administración no pagada**. Al pago del **interés ordinario a razón del 11.99% (once punto noventa y nueve por ciento) anual**, lo anterior en cumplimiento a la cláusula **sexta** del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, contados a partir del mes de **octubre del año dos mil trece**. De igual manera, al pago por concepto de **interés moratorio**, siendo el equivalente a **multiplicar la tasa de interés ordinaria de 11.99% (once punto noventa y nueve por ciento) anual por 1.5 (uno punto cinco)**, conforme a la cláusula **octava inciso b)**, contados a partir del mes de **octubre del año dos mil trece**. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se condena a la demandada de referencia al **pago de Gastos y Costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Maestro **Hugo Rene Toriz Alcaraz**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante el Maestro **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autorizó y da fe.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, dos de mayo de dos mil veinticinco.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo
De Primera Instancia del Ramo Civil
Con residencia en esta Población.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

RECORDAMOS a los **PAPÁS** que siguen presentes en nuestro **CORAZÓN**.

15 de Junio 2025

MISA CONMEMORATIVA

Amenizada con mariachi
transmisión en vivo

12:00 PM

MISA CONMEMORATIVA

Amenizada con mariachi

5:00 PM

ROSARIO VIVIENTE

06:00 PM



LOCIONES
Individuales
BRUT®
(Excepto
Para Después
de Afeitar)

CON UN
30%
DE DESCUENTO

ESTUCHES
BRUT®,
London Royal®
y Bio scents®
Para
Caballero

CON UN
30%
DE DESCUENTO

TINTES
JUST FOR
MEN® y
Bigen
Men's®
Pieza

CON UN
30%
DE DESCUENTO

PERFUMES ORIGINALES PARA CABALLERO

A MESES SIN
INTERESES

consulta tarjetas participantes

BOTANA
Sabritas®
Doritos®
Nacho de
223g o
Ruffles®
Queso de
185g

2x \$99.00

PANTALLA
Smart TV LED
4K Hisense®
de 75"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$9,990.00

PLAYERAS
Para
Caballeros

CON UN
30%
DE DESCUENTO

CAMISAS
Para
Caballeros

CON UN
30%
DE DESCUENTO

PANTALÓN
De Mezclilla
Silver Plate®
Para
Caballeros

Pieza a sólo
\$499.90

HIELERAS
IGLOO®
Y NYC®

CON UN
30%
DE DESCUENTO

ASADORES
Weber®
de 18" y
de 22"

CON UN
30%
DE DESCUENTO

DESECHABLES
Reyma® (Excepto
Charola
de 855 o 066
Mariel®
de 50Pz)

Con un
30%
de descuento

PANTALLA
HD KC®
de 32"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$1,990.00

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

LECHUGA
Romana pieza

a sólo
\$9.75
máximo 5 piezas por cliente

TOMATE
Saladette kilo

a sólo
\$13.75
máximo 5 kilos por cliente

TUS PUNTOS PRIVILEGIO
VENCEN ESTE **30 JUNIO**
DE 2025

• OFERTAS EXCLUSIVAS!
• DESCUENTOS ADICIONALES!

ACEITE
Comestible
Vegetal
Ley®
de 800 ml

2x \$49.90

BEBIDA
Powerade®
ION4
Frutas,
Lima Limón,
Moras,
Naranja
Mandarina
o Uva de 1L

2x \$47.50

LLANTAS
Austone®
Para
Automóvil

Con un
40%
de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

SANDIA
Rayada
Kilo

a sólo
\$9.75
máximo 5 piezas por cliente

CEBOLLA
Blanca
kilo

a sólo
\$12.75
máximo 5 kilos por cliente

MELÓN
Chino
kilo

a sólo
\$18.75
máximo 5 piezas por cliente

ZANAHORIA
A granel
Kilo

a sólo
\$11.50
máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Tommy
kilo

a sólo
\$17.75
máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa
sin semilla
kilo

a sólo
\$39.75
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA
Americana
kilo

a sólo
\$24.75
máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Criollo
Pickle
kilo

a sólo
\$19.75
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
De pavo
Virginia
Fud® kilo

a sólo
\$218.90

SALCHICHA
De Pavo Kir®
Pieza de 1 kilo

a sólo
\$98.00

IMITACIÓN
Queso
Chihuahua
Ilusión® Kilo

a sólo
\$103.50

YOGHURT
Griego Natural
sin Endulzar
OIKOS® de 900g

a sólo
\$94.90

JAMÓN
Tradicional
de pavo Chimex® kilo

a sólo
\$109.90

CREMA
De Leche
CHILCHOTA®
de 450g

Pieza a sólo
\$32.90

QUESO
Philadelphia®
barra de 200g

a sólo
\$43.90

YOGHURT
Para beber
DANONE®
de 220g

Pieza a sólo
\$14.50

JAMÓN
Virginia de
Pavo ZWAN®
de 400g

a sólo
\$91.90

QUESO
Oaxaca
La Villita®
de 400g

a sólo
\$79.90

CARNE
Para
Hamburguesa
OLDER GRILL®
de 560g

MÁXIMO 3 PROMOCIONES
POR CLIENTE

HELADO
IMPERIAL®
pieza de 4.73L

a sólo
\$155.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA
De Puerco
Sin Hueso
Kilo

a sólo
\$105.90

CHAMBARETE
De Res
kilo

a sólo
\$139.90

POLLO
Entero
fresco
Bachoco® kilo

a sólo
\$39.90

LISA
Entera
Kilo

a sólo
\$39.90

CARNE
De puerco
para asar
kilo

a sólo
\$133.90

PULPA
Larga de Res
Kilo

a sólo
\$159.90

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado
en 8 piezas kilo

a sólo
\$65.90

PIERNA Y MUSLO
De pollo
Nacional
kilo

a sólo
\$34.90

CORTADILLOS
Y VOLTEADOS
Del Depto.
De panadería

3x2

MENUDO
De res
kilo

a sólo
\$89.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort
Niño o Niña
HUGO Etapa 4 de 60pz

Paquete a sólo
\$379.00

PAÑAL KIDDIES®
Extra Grande
con 80 piezas

Paquete a sólo
\$299.00

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Líquido Regular
de 2L

Pieza a sólo
\$24.90

DETERGENTE
Líquido Regular
MAS® Color
de 3 Litros

AL
3x2

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort
Niño o Niña
HUGO Etapa 4 de 60pz

Paquete a sólo
\$379.00

PAÑAL KIDDIES®
Extra Grande
con 80 piezas

Paquete a sólo
\$299.00

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Líquido Regular
de 2L

Pieza a sólo
\$24.90

DETERGENTE
Líquido Regular
MAS® Color
de 3 Litros

AL
3x2

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort
Niño o Niña
HUGO Etapa 4 de 60pz

Paquete a sólo
\$379.00

PAÑAL KIDDIES®
Extra Grande
con 80 piezas

Paquete a sólo
\$299.00

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Líquido Regular
de 2L

Pieza a sólo
\$24.90

DETERGENTE
Líquido Regular
MAS® Color
de 3 Litros

AL
3x2

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort
Niño o Niña
HUGO Etapa 4 de 60pz

Paquete a sólo
\$379.00

PAÑAL KIDDIES®
Extra Grande
con 80 piezas

Paquete a sólo
\$299.00

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Líquido Regular
de 2L

Pieza a sólo
\$24.90

DETERGENTE
Líquido Regular
MAS® Color
de 3 Litros

AL
3x2

Comida y Algo Más

ACEITE
Puro de soja
Nutrioli®
de 850ml

2x \$68.90

ATÚN
En agua
o en aceite
ELDORADO®
de 130g

2x \$22.90

CEREALES
Kellogg's®
ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISPIS®
de 540g

2x \$125.00

HARINA
De trigo
Ley®
de 1 kilo

Pieza a sólo
\$16.00

SALSA
De Chile fresco
EL PATO®
de 225g

Pieza a sólo
\$12.90

PASTA
Para sopa
LA MODERNA®
de 200g

3x \$19.90

PRODUCTO LÁCTEO
UHT MAS®
Leche de 1 litro

Pieza a sólo
\$18.90

MANTECA
Vegetal
Primor®
de 1 kilo

Pieza a sólo
\$62.90

MOLE
En pasta
Doña María®
de 125g

Pieza a sólo
\$26.90

PURÉ
De tomate
condimentado
Pouch Val Vita®
de 200g

3x \$22.50

CÁFÉ
Clásico
NESCAFÉ®
de 120g

Pieza a sólo
\$99.90

MEDIA CREMA
UHT
SAN MARCOS®
de 250ml

Pieza a sólo
\$16.90

CHILES
En rajas
La Costeña®
de 380g

Pieza a sólo
\$25.90

MAYONESA
Con jugo de limón
McCormick®
de 507g

Pieza a sólo
\$58.90

CREMADOR
con polvo original
Coffee mate®
de 400g

Pieza a sólo
\$65.90

CONSUME
de pollo
Knorr® caja
de 12 cubos

2x \$51.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS®
Totopos Fiesta
Sabritas®
de 905g

Pieza a sólo
\$86.90

GALLETAS
Mamut®
de 240g

Pieza a sólo
\$52.90

GALLETAS
Chocolatines®
de 294g

Pieza a sólo
\$58.90

BEBIDA
del Valle®
Mini Manzana,
Durazno o Mango
de 200ml

4x \$23.90

SERVITOALLA
Iris® de Cocina
50 Hojas
3 Rollos

Paquete a sólo
\$35.90

SERVITOALLA
Pétalo®
Práctica
160 Hojas

Pieza a sólo
\$21.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE™ 12 AÑOS
de 750ml

Pieza a sólo
\$745.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700 ml

Pieza a sólo
\$315.00

SERVILLETA
El Sombrero®
Blanca de 500Pz

Paquete a sólo
\$39.90

SERVILLETA
Velvet®
Blanca 220 Pz

Paquete a sólo
\$23.90

BEBIDAS
Preparadas
COOLER
Pieza

3x2

Variedad de VINOS
DE MESA
Pieza

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O'Acondicionador
PANTENE®
de 700ml o
SHAMPOO
Shoulders®
de 650ml

2x \$169.00

DESODORANTE
En Aerosol AXE®
de 88g-97g,
Rexona®
de 89g-90g y
Dove® de 87g-89g
En Barra
AXE® de 45g,
Rexona®
de 45g-50g y
Dove® de 45g

2x \$100.00

SHAMPOO
O'Acond.
Saville® de 700ml
Excepto Leche de Coco,
Eucalipto o Romero

2x \$79.90

DESODORANTE
En Aerosol Speed
Stick®, Lady Speed
Stick® o Stefano®

2x \$64.90

SHAMPOO
O'Acond.
Saville® de 700ml
Excepto Leche de Coco,
Eucalipto o Romero

2x \$79.90

DESODORANTE
En Aerosol Speed
Stick®, Lady Speed
Stick® o Stefano®

2x \$64.90

SHAMPOO
O'Acond.
Saville® de 700ml
Excepto Leche de Coco,
Eucalipto o Romero

2x \$79.90

DESODORANTE
En Aerosol Speed
Stick®, Lady Speed
Stick® o Stefano®

2x \$64.90

Mercancías Generales

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
LED de 43"
Pieza a sólo
\$3,490.00

LÁMPARAS
Y FOCOS LED
red-dot®
Pieza

3x2

LIQUIDACIÓN DE
ROPA EXTERIOR
para toda
La Familia

70%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Damas

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento

LIQUIDACIÓN DE
BOXERS Y
PANTALITAS
para Caballeros

50%
de descuento